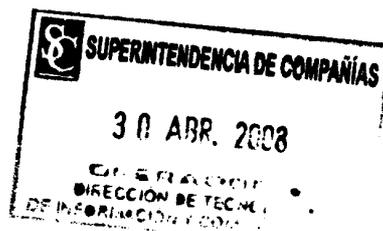


ARAUCO ECUADOR S.A.
INFORME DE COMISARIO
Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre del 2007



CONTENIDO

1. Base Legal
 2. Antecedentes
 3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Entorno económico
 - d. Situación financiera de la Compañía
 4. Conclusión
 5. Estados Financieros
-

A los Señores Accionistas

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2007, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal al Dr. Hugo Bonilla.

2. Antecedentes

ARAUCO ECUADOR S.A., es una compañía cuyo objetivo es la venta al por mayor de madera no trabajada. Al momento la compañía no se encuentra efectuando su operación normalmente.

3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

b. Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Entorno Económico

De acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno, el año 2007 se presentó con estabilidad macroeconómica, sin embargo aún el país mantiene una serie de problemas que no permiten iniciar un proceso de recuperación, por las altas tasas de interés que se mantiene en el sector financiero las cuales no son compatibles con el proceso de dolarización; problemas en el sector petrolero, para mantener e incrementar la extracción petrolera ocasionada por haber recibido al sector en baja constante, agravada por las protestas de sectores sociales. El crecimiento del sector es inferior al 3% del producto interno bruto. Resulta muy contradictorio que el país no haya aprovechado un año en el que se situó el precio del barril del petróleo cercano a los USD 100, que generó gran contingente de recursos, sin embargo la baja de producción y el manejo del bloque 15 (explotado por la OXY) en forma inadecuada originaron el no aprovechamiento de esta situación en el país.

El año 2007 el país cerró con una inflación de 3.32% , que se ajustó a las metas previstas por el gobierno nacional (entre 2,7% y 3.5%) sin embargo esta es superior a la registrada en el año 2006, que fue 2,87%. De acuerdo al INEC los factores más importantes constituyen los asuntos políticos y la gran cadena de intermediación en la comercialización de productos. De manera específica fueron los meses de junio, julio, septiembre y diciembre, los de mayor incidencia política.

La economía del Ecuador a pesar que se desenvuelve en un ambiente económico internacional favorable, con los mejores precios del petróleo de la historia, con un creciente ingreso por las remesas de los emigrantes, con una moneda dura como el dólar, con un período de tasas de interés internacionales bajas, con niveles de inflación aceptables y con la posibilidad de entrar al mundo globalizado, no se ha logrado insertar a la economía en el desarrollo y se mantienen unos desequilibrios enormes que nos dejan al borde de una nueva crisis y con dudas respecto al crecimiento futuro. El incremento de salarios, originará una elevación de la inflación para el año 2008, aumento decretado por el Gobierno sin consenso de los sectores de la economía, además la expedición de la denominada Ley de Equidad Tributaria que se la aprobó demasiado rápido, a creado una serie de incertidumbres en el país, ya que aún no se encuentra normada para su aplicación; si ha esto añadimos que en el país se instaló la Asamblea Constituyente que tiene como objetivo la emisión de una nueva constitución política, que según medios

entendidos cambiará la estructura del país. La situación es de espera para todos los sectores del país.

El crecimiento para el año 2008 se prevé será alrededor del 3.5%, o quizá menor a este índice como sucedió en el año 2007, el reducir el riesgo país también es objetivo del gobierno, ya que este al ser muy alto no estimula a la inversión extranjera y la nacional.

LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA

Otro aspecto muy importante suscitado a finales del 2007 fue la constitución de la Asamblea Constituyente la cual en sesión del 28 de diciembre de 2007 aprobó la LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre, la mencionada Ley generó grandes controversias en el sector productivo del país, ya que gran parte de las reformas establecidas fueron realizadas al Código Tributario instaurando en el mismo el endurecimiento de sanciones a la evasión fiscal cuyo propósito en términos generales pretende mejorar la distribución de la riqueza, en base al logro de una estructura impositiva que este sustentada en la recaudación de impuestos que sirvan para disminuir las desigualdades y que busquen una mayor justicia social

El sistema tributario constituye un importante instrumento de política económica que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza, entregándoles a las administraciones tributarias mayores y mejores instrumentos para prevenir y controlar la evasión y elusión de tributos.

Existen en esta Ley cambios y reformas al Código Tributario y a la Ley de Régimen Tributario Interno, se crea el Régimen Impositivo Simplificado, para personas naturales que desarrollen actividades de producción, comercialización, y transferencia de bienes o prestación de servicios a consumidores finales que son considerados pequeños, se crea impuestos reguladores como el Impuesto a la Salida de Capitales, impuesto a los Ingresos Extraordinarios y el impuesto a las Tierras Rurales. Este marco legal tributario entra en vigencia a partir de la publicación del registro oficial, el reglamento que normará la actuación de esta Ley hasta la emisión del presente informe no ha sido publicado.

d. Situación Financiera de la Compañía

- La composición del Balance General de los años 2006 y 2007 es la siguiente:

	2006	2007	Variación
ACTIVOS			
Caja y bancos	87.597	39.074	(48.523)
Cuentas por cobrar	2.282	1.799	(483)
Crédito tributario	162.919		(162.919)
Total activos	252.798	40.873	(211.925)
PASIVOS			
Proveedores del exterior	407.406	405.980	(1.426)
Otras cuentas por pagar	42	8.144	8.102
Total pasivos	407.448	414.124	6.676
PATRIMONIO			
Capital social	160.000	160.000	
Utilidad Perdidas acumuladas			
Resultado del ejercicio	(314.650)	(533.251)	(218.601)
Total patrimonio	(154.650)	(373.251)	(218.601)
Total pasivo y patrimonio	252.798	40.873	(211.925)

Los resultados del ejercicio en el año 2006 y 2007 se detallan a continuación:

	2006	2007	Variación
Gastos operativos	167.864	55.679	(112.185)
Gastos extraordinarios		162.922	162.922
Pérdida del ejercicio	167.864	218.601	50.737

4. Conclusión

La situación financiera de la Compañía refleja el estatus de su condición actual, es decir debido a que actualmente no se encuentra operando, no genera ningún tipo de ingresos.

Se ha incurrido en los gastos de administración necesarios para afrontar las obligaciones que tiene la Compañía frente a terceros, y se ha cargado al resultado aquellos valores que se consideraban irrecuperables.

Señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Hugo Bonilla S.

Comisario

C.P.A. 23.503

ARAUCO ECUADOR S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2007

(en U.S. dólares)

ACTIVOS

Activos corrientes

Caja y bancos	39.074
Cuentas por cobrar	1.799

TOTAL ACTIVOS

40.873

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos corrientes

Proveedores del exterior	405.980
Otras cuentas por pagar	8.144

Total pasivos

414.124

Patrimonio

Capital	160.000
Pérdidas acumuladas	(533.251)

Total patrimonio

(373.251)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

40.873

ARAUCO ECUADOR S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2007

(en U.S. dólares)

INGRESOS	
Ventas	-
Total ingresos	<u>-</u>
Gastos Administrativos	
Gastos Administrativos	55.313
Gastos financieros	<u>366</u>
Total gastos administrativos	55.679
Gastos extraordinarios	162.922
Pérdida del ejercicio	<u><u>218.601</u></u>
